Factura

MARÍA ALEJANDRA, LÓPEZ CÁRCAMO

Nit Emisor: 26529904

MARIA ALEJANDRA LOPEZ CARCAMO ABOGADA Y NOTARIA BOULEVARD VISTA HERMOSA 2-60 TORRE CONVISTA, B zona 15,

Guatemala, GUATEMALA NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 1ABF8B28-B08E-4921-8A5C-A3DF03F295E6 Serie: 1ABF8B28 Número de DTE: 2962114849 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2023 12:40:38 Fecha y hora de certificación: 19-may-2023 00:40:38

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	Control of the Contro	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Despacho Superior del (02/05/2023) al (31/05/2023) según contrato número (MEM-236-2023)	24,193.55	0.00	0.00	24,193.55	IVA 2,592.166071
TOTALES:					0.00	0.00	24,193.55	IVA 2,592.16607

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ministro de Energía y Minas Mos sum Ministerio de Energía y Minas Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-236-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en el DESPACHO SUPERIOR, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 02 al 31 de mayo del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior
 - Se revisó la correspondencia del mes que ingresó a Despacho Superior para su tramitación y seguimiento. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes, y resoluciones ministeriales, relacionadas con los trámites administrativos que se cursan ante este Ministerio. Se revisaron expedientes nuevos en materia administrativa, financiera, planificación, contrataciones y de recursos humanos. Se revisaron diversas opiniones, dictámenes y resoluciones ministeriales relacionadas con consultas efectuadas por otras instituciones del Organismo Ejecutivo o entidades del sector público. Se revisaron expedientes remitidos por la Procuraduría General de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y solicitudes de Acceso a la Información Pública. Se apoyó en el análisis para emitir dictámenes y opiniones a efecto de que las mismas contemplen una redacción adecuada y clara, así como el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia, observando además la lógica jurídica fortaleciendo la actuación de las demás unidades administrativas de este Ministerio. Se elaboraron y revisaron diversos proyectos de acuerdos ministeriales y convenios interinstitucionales entre el MEM y otras entidades tanto públicas como privadas.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior

• Se brindó asistencia técnico jurídica directa e inmediata al Despacho Superior, en temas administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la plataforma de SCEP sobre acuerdos y compromisos presidenciales. Se brindó asistencia técnico jurídica e inmediata al Despacho Superior, en temas de derecho administrativo y procedimientos administrativos relacionados con la materia de este Ministerio. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de elaboración del Reglamento Orgánico Interno del MEM, la creación del Vicedespacho Administrativo, así como de los Manuales de normas procesos y procedimientos, organización y funciones y de descripción de puestos. Se brindó asesoría y se está en el acompañamiento de la política nacional de eficiencia energética. Se atendieron requerimientos de parte del Despacho Superior para revisar, analizar y emitir opinión sobre temas específicos trasladados por el Despacho Superior de este Ministerio. Específicamente, la revisión de contratos, convenios, reglamentos, iniciativas de ley y solicitudes con otras instituciones de gobierno como el Congreso de la República, el Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas y atención a usuarios de Acceso a la Información Pública. Se brindó asesoría y coordinación en el marco de la ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, en aras de su implementación. se coordinó el seguimiento a la transición de gobierno solicitada-



María Alejandra López Cárcamo DPI No. (1786/177410101)

Aprobado

Lic. Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas Despacho Ministerial

Ministerio de Energía y Minas